

Con el fiscal hubo una magnífica relación, en el sentido que comprendió y era consciente de este problema y llegamos a la conclusión fundamentalmente es que había que hacer un esfuerzo en la identificación de los okupas, también en la identificación de los propietarios para que pusieran las denuncias pertinentes; también en que hay que tratar de que estos procedimientos se hagan por juicios rápidos para que no se demore la estancia de esos delitos de otras personas que usurpan ese patrimonio y permanecen mucho rato; y también, la petición de los fiscales de medidas cautelares.